

## ACTA DE INSPECCION

D [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de abril de dos mil diez, en la INSTALACION RADIATIVA CENTRAL (IRC), en la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, sita en la [REDACTED] Madrid.

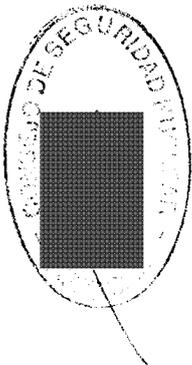
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid. (ref. IR/M-270/79), con fecha 16 de marzo de 2006.

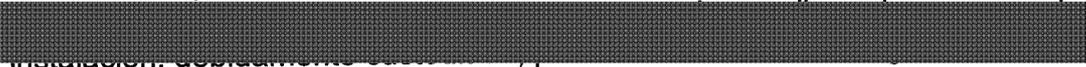
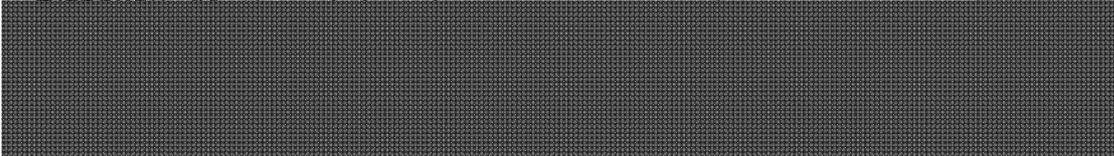
Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

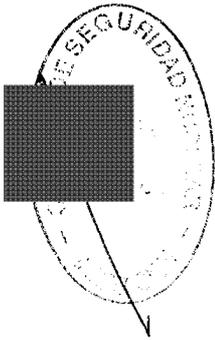
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la dependencia destinada a cámara caliente, señalizada y provista de acceso controlado, mediante puerta blindada con cerradura, se encontraba instalado un irradiador biológico, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n<sup>o</sup> de serie 445, que albergaba una fuente radiactiva de Cs-137, n<sup>o</sup>. de serie A1884, disponiendo de placa de características radiactivas.-----

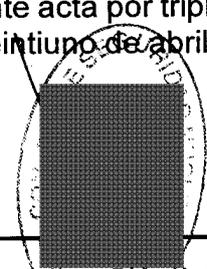


- Los niveles de radiación medidos en la cámara caliente, en contacto con el equipo en diferentes puntos, y en la dependencia de almacenamiento de los residuos sólidos y líquidos radiactivos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- El resto de las dependencias de la instalación radiactiva, se encontraban señalizadas y provistas de acceso controlado Que según se manifestó   
instalación, 
- En el momento de la inspección, se encontraba almacenado material radiactivo marcado con: I-125, P-32, H-3, C-14, y Na-22, dentro de las actividades autorizadas.-----
- Disponen tres fuentes radiactivas, una contenida de un contador de centelleo  de ref. 4140520, de Eu-152 de 440 KBq de actividad en origen y dos de verificación, una de I-129 de ref.1270-102 de 978 Bq. y otra de Cs-137de 0,2 µCi y ref. 6018503/330, de actividades en origen.-----
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, 
- Disponen de medios adecuados para el almacenamiento, manipulación, de material y residuos radiactivos, para descontaminación y extinción de fuego.-----
- El suelo correspondiente a la cámara caliente y al almacén de residuos radiactivo presentan agrietamientos en su superficie, el correspondiente al almacenamiento de residuos, se encuentra protegido de forma provisional mediante una lámina de plástico, en espera de su reparación.-----
- **Fue exhibida la documentación siguiente:**
- Diario de Operación, de ref. 231.4.02, con anotaciones referidas a niveles de radiación y contaminación, y de residuos.-----



- Licencias de Operación, 8 Supervisores y 2 Operadores. Consta en la solicitud de licencia de Supervisor de D. [REDACTED] en la actualidad aplicada a fuentes no encapsuladas, la inclusión del irradiador con fuente de Cs-137.-----
- Registros dosimétricos, relativos a 63 usuarios y 5 de área(ubicados en las dependencias de la instalación), al mes de febrero de 2010, sin valores significativos, clasificados en categoría "B".-----
- Informe anual de la instalación, correspondiente al año 2010.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp.18, relativa a la formación de personal de la instalación, según la documentación exhibida, que figura con fecha 24.03.2009.-----
- Hoja de inventario de la fuente albergada en el irradiador, de acuerdo con el RD 229/2006, relativo a fuentes de alta actividad.-----
- Consta la retirada de una fuente radiactiva de Ba-133, albergada en un contador de centelleo líquido, [REDACTED] por la firma [REDACTED] en fecha 14.06.2009.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de abril de dos mil diez.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **FACULTAD DE MEDICINA** para que en su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del



*[Handwritten signature]*, 27 de abril de 2010

*[Handwritten signature]* SUPERVISOR A2C